

PROPUESTAS PARA LA DEMOCRACIA DESDE CUBA: SÍNTESIS Y COMENTARIOS ADICIONALES

Gerardo E. Martínez-Solanas

El fenómeno más notable que caracteriza a la oposición política cubana de nuestros días es que ha perdido el miedo. No se trata de una actitud suicida ni tampoco agresiva sino una de digna resistencia a la realidad política represiva que padece. José Martí nos dejó dicho que: “Cuando hay muchos hombres sin decoro, hay siempre otros que tienen en sí el decoro de muchos hombres.” Y este es el ejemplo que encontramos hoy en muchos militantes, hombres y mujeres, que enfrentan valientemente en Cuba la represión cruel y persistente.

Nuestra lucha desde el exterior por sí sola es ineficaz, pero es muy útil cuando se orienta al servicio, la solidaridad y el respaldo decididos a las iniciativas valientes que articulan en nuestro suelo opositores que se afincan a pie firme en la trincheras de las ideas frente a la adversidad opresora. Aquí nos hemos reunido hoy para estudiar algunas de esas iniciativas que siguen vigentes o que van cobrando nueva vigencia en Cuba y para respaldarlas mediante el análisis y el debate respetuoso.

Otro fenómeno notable de la realidad cubana de nuestros días es el amplio espectro político que abarca la oposición interna, como si el germen de la democracia pretendiera dar frutos anticipados de tolerancia y de concordia en la diversidad, capaces de fomentar un consenso nacional futuro bajo un régimen de derecho. En medio de esa diversidad, la labor de zapa que realiza la Seguridad del Estado, una entidad represiva que fomenta escisiones y cismas de la oposición en su estrategia de aprovechar rivalidades, ha logrado algunos triunfos aislados—y muy

lamentables—de desconfianza y de discordia entre esas fuerzas democratizadoras.

Sin embargo, estas iniciativas que examinamos hoy—y otras también—destacan *todas* un propósito común que desdibuja las rivalidades de las distintas tendencias políticas, económicas y sociales porque enfocan básicamente la necesidad de un proceso de transición en lugar de enfrascarse en la maraña de plataformas o programas de gobierno para un futuro incierto. Estas iniciativas apuntan a un *cambio*, y dejan—para la etapa de transición que este cambio introduciría—la perspectiva de esas luchas políticas legítimas que sólo son posibles dentro de un mecanismo democrático y un ambiente donde impere el derecho. Es decir, lo que aquí se está planteando desde Cuba—lo que aquí venimos a analizar y aspiramos a respaldar—no son más que propuestas de transición que pretenden abrir las puertas a un proceso democrático y constituyente posterior, pero no a anticiparlo ni a planearlo desde ahora.

Este mismo fenómeno de la realidad cubana se perfila también con absoluta claridad en este destierro nuestro. Aquí mismo, para examinar estas propuestas, estamos reunidos un grupo de estudiosos que respondemos a una pluralidad amplia del espectro político que abarca a la oposición externa. Aquí está representada gran parte de la diversidad del exilio: diversidad de ideologías, de criterios, de estrategias; pero hay entre nosotros, sin embargo, unidad en el propósito fundamental de promover una transición democratizadora en nuestra patria.

Hay otras iniciativas procedentes de Cuba que nuestros panelistas no han enfocado hoy. Una de ellas, el *Manifiesto Liberal de La Habana*, se ha publicado hace apenas unos días. Sin embargo, se me ha pedido que examine una de esas otras iniciativas, en reconocimiento de la profunda huella que está dejando en el acontecer cubano. Se trata de la *Carta de Derechos y Deberes Fundamentales de los Cubanos*. Hemos examinado también otra iniciativa que no estaba en el Programa, que es el documento suscrito por la concertación denominada *Todos Unidos*, que ha incluido Silvia Pedraza en su ponencia global. Por lo tanto, hagamos inicialmente un somero resumen de la *Carta* mencionada para darle así el lugar que le corresponde en este esfuerzo que es de todos y para el bien de todos.

CARTA DE DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS CUBANOS

Esta *Carta de Derechos y Deberes* tiene dos características singulares: Una, que es producto de un esfuerzo simultáneo y concertado de la oposición interna y externa. Y la otra, que se está realizando como un proyecto participativo donde son muchos los que aportan a su redacción.

Es parte destacada de una serie de propuestas elaboradas en 2001 por la Mesa de Reflexión de la Oposición Cubana. La Mesa de Reflexión se constituyó como un foro abierto de opinión que recabara los esfuerzos de muchos para enfocarlos hacia objetivos comunes. No es una concertación de organizaciones ni una alianza, puesto que los participantes mantienen filosofías distintas y estrategias separadas. Es, eso sí, una tribuna de diálogo y reconciliación que no responde a los intereses políticos o de otra índole de las organizaciones participantes sino que pretende recoger los anhelos y aspiraciones de todos los cubanos y aunarlos en un esfuerzo común.

El primer borrador de la *Carta de Derechos y Deberes Fundamentales de los Cubanos* se redactó en Cuba. Desde el principio, sus redactores originales señalaron con énfasis que esa *Carta* no pretendía suplantar la *Declaración Universal de Derechos Humanos* ni ningún otro instrumento de esa índole reconocido internacionalmente. Lo que se proponía era despertar el interés y las inquietudes de los cubanos en este tema

fundamental para la democracia y reflejar en un texto autóctono las principales aspiraciones de todos nosotros—los cubanos—en la defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales. En su Presentación, los propios autores destacan que está destinada a: “abrir un debate entre el mayor número de cubanos, dentro y fuera de la Isla, con la esperanza de que, una vez que la Carta alcance el mayor grado de conocimiento público posible y haya sido enriquecida en la discusión, se inicie un proceso con el objetivo de que cada firmante la asuma, en forma pública, como su propia Carta Ciudadana de Derechos y Deberes y así validarla como fundamento de una institucionalidad más moderna y civilizada.”

Este documento que, como ya dije, todavía es un borrador, no se desvía en sus hasta ahora 50 artículos del espíritu de los 4 instrumentos que componen la *Carta Internacional de Derechos Humanos*, entre los que se encuentra, claro está, la *Declaración Universal*, pero sí difiere de la letra y el orden de prioridades que articulan esos instrumentos sancionados por la comunidad mundial. Intentan de ese modo sus promotores lograr una íntima comunión del pueblo cubano con sus derechos al estimular el elemento de participación en su redacción. Además, dan un paso al frente al incluir los deberes del ciudadano en esa propuesta, por cuanto los derechos implican a su vez obligaciones o deberes recíprocos.

La *Carta* está organizada con una Presentación, un Preámbulo y cuatro secciones de articulado que comprenden los derechos de la persona humana, los derechos sociales y culturales, los derechos económicos y los deberes hacia la Nación.

Son nueve las organizaciones autoras de este borrador redactado en Cuba, remitido posteriormente a la Mesa de Reflexión Externa, que no se limitó a su examen en reuniones propias sino que lo dio a conocer públicamente en una serie de Talleres de Derechos Humanos que se realizaron en la Universidad de St. Thomas y en otras partes y donde se recogieron una serie de objeciones, propuestas, críticas y enmiendas pertinentes durante un período que se extendió desde fines de 2001 hasta mediados de 2002. También se le dio amplia difusión por el Internet y se recogieron

más observaciones, enmiendas y sugerencias por esa vía.

Después de un último Taller celebrado en la Biblioteca Otto Richter de la Universidad de Miami el 12 de octubre de 2002, la Mesa de Reflexión Externa devolvió a Cuba una contrapropuesta ampliamente enmendada, que fue avalada desde el exilio por el Buró de Información del Movimiento Cubano de Derechos Humanos, el Comité Cubano Pro Derechos Humanos, la Coordinadora Social Demócrata de Cuba, el Partido Demócrata Cristiano de Cuba, la Solidaridad de Trabajadores Cubanos, los Plantados hasta la Libertad de Cuba, la Confederación Campesina de Cuba, el Partido Social Revolucionario Democrático de Cuba y también por la representación en el exterior de la Corriente Socialista Democrática Cubana.

La Mesa de Reflexión Interna la recibió de vuelta con sus enmiendas y realizó en los meses siguientes una campaña nacional habilitando hasta un total de alrededor de 150 mesas a finales de 2002 para someter al pueblo el texto del borrador y recabar su respaldo u objeciones al mismo, campaña a la que se fueron sumando rápidamente otras organizaciones opositoras de la Isla. En los momentos de estallar la ola represiva de esta primavera, los resultados habían sido pasmosos. Aparte de que participaban en la campaña decenas de organizaciones del interior de la Isla, los cómputos parciales de este esfuerzo entre varios miles de opiniones recogidas arrojaron más del 90% de aceptación total del documento como estaba enmendado, apenas poco más de un 3% de rechazo total y un poco más del 5% que estaban de acuerdo parcialmente y presentaron más de dos centenares de sugerencias de enmienda al borrador.

RESUMEN GLOBAL

Pues bien, he aquí que hemos enfocado hoy 5 grandes planteamientos originados en Cuba que no son ni serán la solución de los problemas que nos aquejan, pero que aspiran a abrir las puertas de las soluciones. Los panelistas, en sus exposiciones, nos han demostrado lo que sugerí al principio cuando tuve el gusto de presentarlos: que hay un hilo imperceptible de reconciliación, tolerancia y respeto al derecho ajeno que une a todos estos esfuerzos.

Silvia Pedraza nos regaló su visión global de cuatro de estas iniciativas, destacando sus coincidencias e incluyendo entre las iniciativas la de *Todos Unidos*, aunque sin ahondar en su documento constitutivo de 1999, porque optó por destacar otro posterior de esta misma concertación.

Ese documento constitutivo creó una concertación en la que sus fundadores convinieron en impulsar propósitos comunes y una estrategia opositora unificada. Se identificaron como *Todos Unidos* y llegó a comprender, según algunas fuentes, a más de 170 organizaciones.

Su propósito manifiesto aparece en el segundo párrafo, donde dice: “Trabajamos por la reconciliación entre cubanos y para lograr el marco jurídico y las condiciones que garanticen los derechos y posibilidades del ejercicio de la libre expresión y el acceso de todas las personas a los medios de comunicación, la libertad de conciencia y religión, la libertad de asociación y el pluralismo político.” Más adelante, demandan “la liberación de todos los prisioneros y detenidos por motivos políticos,” así como también el respeto a los derechos de todos los cubanos. Es decir, las mismas premisas y demandas contenidas con otra redacción en el propio *Proyecto Varela*, que, de hecho, se convierte así en el objetivo de acción de esta amplia concertación.

José Ignacio Rasco se ha referido a la campaña del *Proyecto Varela* con mayor detalle, pero quiero señalar que al sumarse al esfuerzo del Movimiento Cristiano Liberación (MCL) un número creciente de organizaciones disidentes y de oposición a través de *Todos Unidos*, la labor se atomizó a tal punto que lograron que los efectos de nuevas confiscaciones represivas fueran desde entonces parciales. Hasta entonces el trabajo aislado del MCL había sido blanco fácil de la represión con la confiscación de firmas y el hostigamiento tanto de los promotores como de los firmantes del *Proyecto Varela*. A partir de entonces, con el concurso de *Todos Unidos*, lograron recoger y, sobre todo conservar, más de 11,000 firmas verificables en menos de dos años y pudieron continuar con el esfuerzo después de su presentación a la Asamblea Nacional el año pasado. Esta campaña posterior obtuvo más de 10,000 firmas adicionales—para un total de

más de 25,000 —antes de la oleada de represión de la pasada primavera.

Silvia Pedraza ha abundado más en su presentación inicial sobre los planteamientos de fondo del documento posterior emitido por *Todos Unidos* el 17 de diciembre de 2002. Lamento que Silvia no esté presente para poder debatir en la segunda parte de este programa algunas objeciones importantes a este documento de diciembre de 2002.

La falta de tiempo no me permite abundar en ellas, pero déjenme observar, por ejemplo: Primero, que esas 36 medidas o “deseos,” carecen de una verdadera conexión orgánica sobre cómo pueden lograrse. Todos estamos de acuerdo, supongo, en “que no haya mas apagones” (Art. 17), pero ¿se entiende acaso el problema del costo de arreglar la red eléctrica y la inversión necesaria para hacerlo? Y, ¿de dónde sale el capital y qué condiciones hay que promover para que se produzca la necesaria inversión? Segundo, la lista no sigue un debido orden de prioridades. No corresponde poner en primer lugar un aumento de salarios que el país no puede pagar. El aumento de salarios sólo podría ser el resultado de una serie de reformas para estimular la economía. Respecto a otro de esos “deseos,” no puede pedirse el fortalecimiento de la moneda sin hablar siquiera de algunos de los requisitos básicos para lograrlo.

Por lo tanto, me parece que el documento fue redactado apresuradamente y debiera revisarse para estructurar coherentemente las peticiones sugiriendo reformas sustentables. Es decir, deben hacer más hincapié en las reformas básicas y en el respeto a los derechos ciudadanos. Las demás “conquistas,” son un paso posterior.

Ernesto Betancourt, por su parte, destacó en la refutación de la posición unipartidista del Partido Comunista Cubano que “los cuatro” de *La Patria es de Todos* hicieron en su famoso documento, que el gobierno actual no ofrecía solución alguna y que “los cuatro” lanzaron el reto de una apertura donde primaran los derechos humanos en la búsqueda de esas soluciones. Y en la búsqueda de esas soluciones, sobre las que no tengo tiempo de abundar, podría decirse que *La Patria es de Todos* es precursora de la iniciativa

recientemente truncada por la represión de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil, una idea iniciada en Cuba hace poco más de un año.

José Ignacio Rasco destaca la trascendencia universal del *Proyecto Varela* y se hace eco de las palabras de Oswaldo Payá cuando éste afirmó que “ya comenzó la transición” y que el *Proyecto* no es más que ese primer paso necesario para el cambio pacífico.

Byron Miguel se concentró—como bien corresponde a un Secretario de Formación—en los principios éticos y los derechos humanos desde la óptica de la *Teoría para la Transición hacia la Democracia*, afirmando que “los promotores de los cambios tienen que comenzar por asumir una conducta ética que vaya desde su vida personal hasta las relaciones sociales” y resumió con una sola frase: “política proceso por encima de política acontecimiento.”

Salvador Subirá destacó los aspectos políticos y económicos de esa misma *Teoría para la Transición*, haciendo énfasis en los dilemas que enfrenta la oposición para concretar sus aspiraciones y subraya que “En medio de estas dificultades ... es inevitable que debamos programarnos para que el resultado deseado ocurra más bien por una legitimación social que por derecho concedido.”

No he olvidado a nuestro buen amigo Rolando Castañeda quien, como destacado economista y miembro prominente de esta Asociación (ASCE), hizo una presentación muy original y pertinente de las pésimas consecuencias económicas que acarrea para Cuba la demora indefinida impuesta por la represión a la cristalización de todos o algunos de estos esfuerzos. Castañeda se refirió en particular al *Proyecto Varela*, pero su enfoque puede aplicarse también a los otros proyectos.

Su análisis de los efectos nocivos que la represión de estos proyectos ejerce sobre la economía cubana coincide con los conceptos desarrollados por Amartya Sen, Premio Nobel de Economía de 1998 en su obra *Development as Freedom*, donde demuestra su tesis del desarrollo en función de las libertades y derechos de los ciudadanos. Algunas citas seleccionadas de esa obra notable son muy pertinentes a nuestros planteamientos de hoy: “Freedoms are not only the primary

ends of development, they are also among its principal means” (p. 10). “Development is the process of expanding human freedoms, and the assessment of development has to be informed by this consideration” (p. 30). Es así porque, “political participation and dissent are constitutive parts of development,” es decir, son parte integral del desarrollo. Y afirma también que: “An adequate conception of development must go much beyond the accumulation of wealth and the growth of Gross National Product,” porque el desarrollo “has to be more concerned with enhancing the lives we lead and the freedoms we enjoy” (p. 14).

Ahora bien, Castañeda no se anda por las ramas cuando afirma categóricamente que “la formulación y ejecución de un programa de reformas pragmáticas como las planteadas por el *Proyecto Varela* [y por los otros proyectos] constituyen la única alternativa posible para Cuba ... debido a su visionaria iniciativa de transformar y modernizar a Cuba y librarla de la situación de atraso.”

Esas son, en resumen, algunas de las alternativas viables que nos ofrecen los amantes de la democracia desde Cuba para abrir las puertas del progreso y el

bienestar. Todas ellas tienen muchos puntos de coincidencia. Citemos tres de ellos para terminar:

1. Un propósito participativo con un esfuerzo explícito de consenso:
 - *La Patria es de Todos* es un llamamiento al debate y al consenso nacional;
 - *El Proyecto Varela* propone una consulta nacional o plebiscito;
 - *Todos Unidos* y también la *Teoría para la Transición* someten sus planteamientos al debate público; y,
 - La *Carta de Derechos y Deberes* organiza su redacción con la participación abierta de todos los cubanos.
2. Un esfuerzo de evitar la polarización del pueblo cubano mediante el reconocimiento y el respeto de su diversidad; y,
3. Una preocupación por los problemas económicos sin perder de vista la justicia social ni la equidad.

En otras palabras, que estamos mucho más cerca de lo que creemos del consenso nacional que es fundamento de toda democracia. Solamente falta la libertad necesaria para aplicar estos proyectos.

SOBRE LOS AUTORES

Ernesto Betancourt es consultor sobre asuntos de reformas gubernamentales. Fue el primer Director de Radio Martí y representó a Fidel Castro en Washington en 1957-58. Ha escrito extensivamente sobre la revolución cubana. Recibió una Maestría en Administración Pública de la University of Pittsburgh y también ha estudiado mercadotecnia y publicidad en American University.

Rolando H. Castañeda, economista, se jubiló recientemente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), donde trabajó por 27 años. Su último puesto en el BID fue como Especialista Principal de Proyectos en Santiago de Chile, 1996-2001. Desde 2002 se desempeña como Secretario de ASCE.

Gerardo E. Martínez-Solanas, economista, recibió su doctorado en Economía de la City University of New York. Por 35 años trabajó en las Naciones Unidas, de donde se jubiló recientemente. Es miembro de ASCE, del Instituto Jacques Maritain, y del Partido Demócrata Cristiano de Cuba (PDC). Es autor de *Gobierno del Pueblo: Opción para un Nuevo Siglo*; Ediciones Universal, 1997, y de *Democracy: The Right to Dissent* (en preparación), así como de artículos y ensayos en publicaciones académicas y en otros medios de comunicación.

Byron Miguel reside en Miami, cumplió nueve años como preso político en Cuba y actualmente ocupa la Secretaría de Formación de la Coordinadora Socialdemócrata de Cuba.

Silvia Pedraza es Profesora de Sociología en la University of Michigan. Es autora de numerosos artículos publicados en revistas profesionales y de dos libros sobre migraciones internacionales. Se especializa en investigaciones sobre los aspectos sociológicos de las migraciones, la raza y la etnia en América y sobre la sociología de la revolución y el éxodo cubanos. Recibió su doctorado en Sociología de la University of Chicago.

José Ignacio Rasco, Abogado y Doctor en Filosofía de la Universidad de la Habana. Presidente honorario y fundador del Partido Demócrata Cristiano en Cuba, actualmente Secretario Internacional del Partido. Presidente del Instituto Jacques Maritain. Profesor de Ciencias Políticas e Historia de la Universidad de Villanueva, 1952-1960. Funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo, 1964-1974. Ha publicado más de 10 libros, siendo el último *Huellas de Mi Cuba*, Miami, Florida 2002.

Salvador E. Subirá, arquitecto, natural de la provincia de Ciego de Avila. Cumplió 16 años como preso político (1961-1977). Fue parte de la Dirección Nacional del Movimiento de Recuperación Revolucionaria (MRR). También cofundador del Ex-club, Centro de la Democracia Cubana (CDC) y finalmente de la Coordinadora Social Demócrata de Cuba (CSDC), que forma parte de la Plataforma Democrática Cubana. Ha realizado viajes en gestiones políticas para la libertad de Cuba. Tiene libros publicados.